

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA		
Id. Propuesta	Expediente	Actividad / Procedimiento
PR/2024/1045	8775/2024	Contratación
Órgano Gestor		
A.2.07 Contratación		
Finalidad		
Contratación \ Obras y suministros de fabricación (de acuerdo con Apartado 3.3 ACM2018) \ Aprobación del gasto		
Órgano que Resuelve		
La Junta de Gobierno Local		

De conformidad con lo establecido en el art. 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de la decisión final que adopte el órgano competente, se eleva la siguiente propuesta de resolución,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Asunto: Expediente de contratación de obras de Proyecto Básico y ejecución de campo de Hockey en la Parcela 23 IV-3, La Marazuela, mediante procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada.

Antecedentes:

- Proyecto de ejecución aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 19 de enero de 2024.
- Propuesta de inicio del expediente de contratación suscrito por este Director General de Servicios a la Ciudad, don Jorge Sepúlveda González de fecha 12 de febrero de 2024.
- Informe del Técnico Municipal. don Juan Manuel Ortiz de Pablo, de fecha 12 de febrero de 2024, sobre extremos contenidos en el artículo 116.4 de la LCSP.
- Informe del Técnico Municipal. don Juan Manuel Ortiz de Pablo, de fecha 12 de febrero de 2024, justificativo del precio del contrato.
- Memoria justificativa del contrato, suscrita con fecha 20 de febrero de 2024, por la Jefa de la Unidad de Contratación, D^a Lisa Martín-Aragón Baudel.
- Pliego de cláusulas administrativas particulares suscritos con fecha 19 de febrero de 2024, por la Jefa de la Unidad de Contratación, D^a Lisa Martín-Aragón Baudel.
- Informe jurídico favorable suscrito por el Director General de la Asesoría Jurídica Municipal, de fecha 20 de febrero de 2024.



TEXTO DISPOSITIVO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

II. Propuesta de acuerdo:

En base a los anteriores antecedentes e informes que obran en el expediente, y de conformidad con todos ellos, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Tramitar anticipadamente el gasto correspondiente al contrato de obras de Proyecto Básico y ejecución de campo de Hockey en la Parcela 23 IV-3 La Marazuelal, quedando sujeta la adjudicación del contrato a la siguiente condición suspensiva: la efectiva consolidación de los recursos que han de financiar el contrato.

2º .- Aprobar expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación, del contrato de obras de Proyecto Básico y ejecución de campo de Hockey en la Parcela 23 IV-3 La Marazuelal, no sujeto a regulación armonizada.

3º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

4º.- Publicar la convocatoria de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

